

**ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN**  
**CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

<b>Nombre Foco Reunión: 1ª Sesión y Constitución Consejo Local de Educación Pública</b>		
<b>Fecha:</b> 09/10/2024	<b>Hora inicio:</b> 16:10 hrs	<b>Hora término:</b> 17:16 hrs
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>CARGO</b>	<b>ESTAMENTO</b>
Sebastián González Rogers	Director Ejecutivo	
Benjamín Lagos	Consejero	Estudiantes
Diego Miranda	Consejero	Estudiantes
Andrea Paillacar	Consejero	Apoderados
Armando Guzmán	Consejero	Apoderados
Luis Reyes	Consejero	Asistentes de la Educación
Rodrigo Vidal	Consejero	Asistentes de la Educación
Felipe Ramírez	Consejero	Profesionales de la Educación
Radasma Millalonco	Consejero	Directivo
Marco Navarro	Consejero	Directivo
Bernardita Maillard	Consejero	Representante UACH
Consuelo Voigt	Secretaria de Actas	SLEP Aysén
Loreto Pedreros	Encargada V&P	SLEP Aysén

**TABLA**

- I. Funcionamiento del Consejo
- II. Elección Presidente Consejo
- III. Atribuciones Consejeros
- IV. Varios
  - a. Correo electrónico
  - b. Medio comunicación oficial
  - c. Puntos próxima reunión

Con fecha 09 de octubre, vía remota y presencial, se inicia la primera sesión del Consejo Local 2024/2026, con un quórum de 10, de los 11 consejeros, más el director ejecutivo, secretaria ejecutiva y la encargada de Vinculación y Gestión Territorial.

**Sebastián González;** Da inicio al consejo el director ejecutivo con unas palabras de bienvenida, haciendo referencia a la importancia del CLEP, el rol de agente de los consejeros, y haciendo hincapié de que el consejo depende exclusivamente de ellos. Menciona la diversidad dentro del consejo, debido a que cada consejero electo representa a los distintos actores dentro de la comunidad educativa, además de mencionar que esta representación es para mejorar la calidad de la educación, representando a la región y no así cumpliendo el rol de un gremio, destacando que es una instancia para realizar propuestas, siempre bien fundamentadas.

Destaca además, la importancia de los estudiantes en este consejo.

**Loreto Pedreros;** da palabras de bienvenida, presentando a Bernardita Maillard, docente del Campus Patagonia de la Universidad Austral, y quien representa a las instituciones de educación superior, quien participará en calidad de invitada a los consejos. Sede la palabra a Bernardita Maillard.

**Bernardita Maillard:** Se presenta, especifica que es profesora de educación básica con mención en ciencias naturales, destacando que trabajó 18 años en diferentes establecimientos educacionales, detallando su experiencia laboral, donde ha realizado investigaciones, creación de proyectos, destacando la cercanía al sistema educacional escolar. Indica también que en su rol de consejera puedan encontrar un apoyo.

## I. Funcionamiento del Consejo

**Loreto Pedreros;** menciona el interés de los consejeros en relación a las instituciones de educación superior. Se expone que;

El Consejo Local elegirá de entre sus miembros a su presidente por mayoría simple, y se reunirá a lo menos **seis veces al año**. Asimismo, podrá autoconvocarse cuando así lo solicite, por escrito, un tercio de sus integrantes. A las sesiones del C.L asistirá el D.E, quien participará en ellas sólo con derecho a voz.

El quórum para sesionar será la **mayoría de sus miembros**. El quórum para adoptar acuerdos será la mayoría de los asistentes a la sesión respectiva, salvo aquellos casos en que la ley establece un quórum diferente. De existir empate en las votaciones, corresponderá al presidente emitir el voto dirimente

Las sesiones del C.L serán públicas y sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida. El Secretario Ejecutivo será el encargado de publicar las actas, una vez aprobadas, en el sitio electrónico del Servicio Local. Dichas actas contendrán, como mínimo, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados y la forma como fueron votados.

Luego hace mención al artículo n°102, que hace referencia a la elección del presidente del consejo, por lo que solicita que los consejeros se vayan presentando e indicando si tienen interés de presentarse como presidente o si bien tienen alguna propuesta para la elección de éste.

**Benjamín Lagos;** Inicia con un saludo, indica que va en séptimo básico en la Escuela Hamburgo en Puyuhuapi, que sus intereses están relacionados con el fútbol y que se irá a competir a un Nacional, que por ese motivo se encuentra en Coyhaique.

**Felipe Ramírez;** Saluda, indica que es profesor y que se encuentra muy motivado en compartir experiencias. Propone a Luis Reyes como candidato a presidente ya que considera que es una persona que reúne criterios y que le ha gustado su forma, en las reuniones que han compartido.

**Luis Reyes;** Acepta y agradece la proposición. Se presenta, indica que es informático y psicólogo. Ve en este consejo una gran oportunidad de consensuar. Destaca al director ejecutivo del servicio, indicando que es un jefe comprometido y que lo percibe con alegría frente a esto. Hace mención que tiene toda la disposición.

**Armando Guzmán;** Realiza su presentación indicando que es de Cochrane, y que es parte de la escuela hace un par de años por sus hijos. Hace mención que hay que ver temas prácticos, ya que no le gustaría que las ideas se diluyan, por lo que realiza una invitación a ser prácticos, y aterrizados. Concuera con Felipe en que Luis puede ser un candidato como presidente del consejo.

**Andrea Paillacar;** se presenta como apoderada de la escuela Despertar, y hace mención que la inclusión es algo que debe considerarse y trabajarse todo el año y no solo en eventos como en la Teletón. Refiere también la importancia de educar a nuestros niños, que es una tarea pendiente con salud mental. También menciona del desconocimiento del profesorado en relación a la Ley TEA. Hace mención a que, bajo su punto de vista, la voz de los estudiantes es la más importante dentro del consejo. Propone a Diego como presidente, ya que los alumnos tienen mucho que decir.

**Diego Miranda;** realiza su presentación, como estudiante del Liceo Politécnico y menciona que no se siente preparado para asumir el cargo de presidente del consejo, excusándose por las otras responsabilidades que tiene. Propone a Andrea Paillacar como presidenta del consejo, ya que la considera una persona que se preocupa mucho por los estudiantes, mencionando que la conoce debido a que tiene un hermano que es alumno en la despertar.

**Loreto Pedreros;** agradece las palabras de Diego y pregunta a Andrea si acepta la propuesta para postularse a presidenta.

**Andrea Paillacar;** Si acepta y agradece.

**Marco Navarro;** Realiza su presentación como director de la Escuela Víctor Domingo Silva, además de ser presidente de la asociación gremial de los directores del SLEP. Propone a Radasma como presidenta del consejo.

**Radasma Millalonco;** Saluda, se presenta y refiere que es un tremendo desafío, una gran oportunidad en el ámbito laboral pero que no puede aceptar el cargo.

**Loreto Pedreros;** Agradece a Radasma y cede la palabra a Benjamín Lagos.

**Benjamín Lagos;** Indica que su voto para presidente del consejo es para Luis Reyes.

**Loreto Pedreros;** Da inicio a la votación, presentando a los dos candidatos propuestos: Luis Reyes y Andrea Paillacar.

## II. Elección del Presidente/a;

**Andrea Paillacar:** 3 votos

**Luis Reyes:** 6 votos

**Sebastián González;** el director ejecutivo brinda todo el apoyo a Luis Reyes y extiende las felicitaciones. Menciona además que pueden evaluar las facilidades que se pueden otorgar desde SLEP para movilizarse y facilitar su rol de presidente. Señala que luego pueden mantener una conversación en relación a este tema.

**Luis Reyes;** Agradece la elección, menciona que se puede dar una conversación muy interesante y que desde su rol apoya a los estudiantes. Hace mención a su hija que estudia en educación pública y que la inclusión es un ámbito muy importante y que va más allá de personas con autismo.

### **III. Atribuciones Consejeros**

**Loreto Pedreros;** Luego de felicitar al presidente electo, expone acerca de las atribuciones de los consejeros locales, las cuales son;

1. Representar los intereses de la comunidad educativa ante el Servicio Local respectivo.
2. Comunicar al D.E y al Comité Directivo Local (C.D.L) de cualquier asunto que afecte a la comunidad educativa o la calidad de la prestación del servicio educacional en uno o más de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio Local.
3. Emitir su opinión sobre todas las cuestiones que el D.E o el C.D.L someta a su consideración.
4. Asesorar al D.E en la definición y ejecución de acciones referidas a la constitución y desarrollo de comunidades de aprendizaje que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje, la convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión, entre otras.
5. Proponer al C.D.L elementos relativos al perfil profesional, además de las competencias y aptitudes que deben reunir los candidatos o candidatas al cargo de Director Ejecutivo del respectivo Servicio Local.
6. Proponer prioridades al C.D.L para el convenio de gestión educacional del D.E, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 40 de la ley.
7. Emitir opinión respecto a la propuesta de Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
8. Proponer las modificaciones que considere pertinentes respecto del Plan Estratégico Local (PEL).
9. Proponer al C.D.L las modificaciones al Plan Anual (PAL) que estime convenientes, de forma justificada, con el objeto de resguardar su concordancia con el PEL.
10. Proponer al D.E medidas tendientes a propiciar la inclusión al interior del aula y todas aquellas medidas tendientes a evitar efectos adversos a la equidad y eficiencia del Sistema.
11. Requerir por escrito al D.E los antecedentes de los informes de la Agencia de Calidad de la Educación (ACE), de la Superintendencia de Educación y de la Dirección de Educación Pública (DEP) sobre el desempeño de los establecimientos y el funcionamiento del Servicio Local.
12. Vincularse con la comunidad local y proponer al D.E estrategias de articulación y trabajo educativo que incluya a dicha comunidad.

13. Colaborar con el D.E en la conformación de redes y comunidades de aprendizaje entre establecimientos educacionales y otros actores de las comunidades educativas y locales.
14. Fomentar la participación de las comunidades educativas, el rol de los consejeros escolares, los centros de padres y apoderados y los centros de estudiantes.
15. Las demás atribuciones que le encomienden las leyes.

#### IV. Varios

- a. Correo electrónico

**Consuelo Voigt;** explica la entrega de correos electrónicos por estamento, y solicita que para efectos del consejo sean éstos correos los que se utilicen y no los personales, salvo en el caso del presidente al cual se le enviarán correos puntuales a su correo personal institucional. Los correos son;

[Estudiantes.clep@slepaysen.cl](mailto:Estudiantes.clep@slepaysen.cl)  
[asistentes.clep@slepaysen.cl](mailto:asistentes.clep@slepaysen.cl)  
[profesionales.clep@slepaysen.cl](mailto:profesionales.clep@slepaysen.cl)  
[apoderados.clep@slepaysen.cl](mailto:apoderados.clep@slepaysen.cl)  
[equipodirectivo.clep@slepaysen.cl](mailto:equipodirectivo.clep@slepaysen.cl)

Se indica que, los correos con las claves actuales serán enviadas a sus correos, y deben coordinarse entre representantes de estamento para hacer cambio de clave.

- b. Medio comunicación oficial

**Consuelo Voigt;** hace mención que para comunicarse con SLEP y hacer invitaciones a consejo, etc., el correo es [consejo.local@slepaysen.cl](mailto:consejo.local@slepaysen.cl) y/o con copia a [consuelo.voigt@slepaysen.cl](mailto:consuelo.voigt@slepaysen.cl) y [loreto.pedrerros@slepaysen.cl](mailto:loreto.pedrerros@slepaysen.cl).

- c. Puntos próxima reunión

**Consuelo Voigt y Loreto Pedrerros;** hacen mención que la próxima sesión el día martes 15 de octubre, se presentará el Plan Anual Local. Nuevamente se realizará de manera virtual a las 16 hrs.

**Bernardita Maillard;** Pregunta si se pueden modificar las fechas.

**Loreto Pedrerros;** Indica que esto se puede consensuar entre los consejeros, pero que por esta vez es importante que se pueda realizar en la fecha indicada debido a los tiempos que tenemos para cumplir con la Ley.

**Marco Navarro;** Hace mención a enviar propuestas al consejo, en relación al plan de trabajo que ellos deben realizar.

**Consuelo Voigt;** agradeciendo la propuesta del consejero, comunica que en estos próximos dos consejos desde SLEP hemos propuesto lo que se debe trabajar, debido al cumplimiento de algunas metas que se deben cumplir en relación a la revisión por parte de los consejeros del Plan Anual Local y, al Plan de trabajo que deben elaborar como consejeros.

**Felipe Ramírez;** Indica que hay muchos funcionarios de su gremio que han tomado contacto con él, para revisar casos particulares, preguntando cómo se pueden abordar estas situaciones. Explica que hay una percepción de representatividad gremial, y que lo han contactado por temas puntuales, y que cuál puede ser el contacto que entrega frente a esto.

**Sebastián González;** Explica que hay mecanismos de acción y que cada establecimiento esta liderado por un director/a o docente encargado/a, por lo que hay que respetar conductos y son a ellos/as con quienes se deben contactar. Luego explica figura del Consejo Escolar, Gestor Territorial y menciona por último que en caso muy puntuales pueden tomar contacto con la jefatura de Vinculación Territorial y Participación Ciudadana, que el Loreto Pedreros.

**Felipe Ramírez;** Solicita que se le pueda enviar el contacto de los gestores territoriales.

**Loreto Pedreros;** Indica que si se les enviará.

**Luis Reyes;** Indica que se trabajará en un plan, donde se propondrán temáticas, y que como primera tarea deben revisar el Plan Anual Local.

**Consuelo Voigt;** Menciona que realizará una propuesta de reglamento interno de funcionamiento del consejo, el cual será enviado a sus correos para revisión.

**Sebastián González;** Hace mención que se puede gestionar reunirse también con otros consejeros locales de otros SLEP, si se considera pertinente.

**Luis Reyes;** Agradece la propuesta y menciona que es buena idea.

**Loreto Pedreros;** Menciona que existe una buena relación con los otros servicios, y que es buena idea hacer nexos. Solicita, además, escribir a Luis, las ideas para el tercer consejo. Invita a Luis Reyes a hacer cierre de la sesión.

**Luis Reyes;** realiza cierre de la sesión, agradeciendo la participación y toma de acuerdos.

**Consuelo Voigt, secretaria de actas;** agradece a los consejeros y al director ejecutivo por constituir el consejo local, dando cierre a la primera sesión del Consejo Local de Aysén, a las 17.30 hrs.